

0109

MAR DEL PLATA, 14 MAY 2018

VISTO el Expediente N° 3-989/2017 caratulado "Mobiliario para Taller de Informática FAUD", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño realizó la Solicitud de Bienes y Servicios No. 602/17.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso d apartado 1

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa N° 026/18.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de 5 (cinco) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención de la Secretaría de Coordinación de la FAUD quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas, estableciendo la correspondiente Orden de Méritos.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:

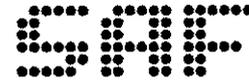
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 26/2018, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Puestos para 4 usuarios -



COPIA/CC: Que la presente fotocopia  
es una copia original que tengo ante mí.  
Mar del Plata,

14 MAY 2018



Ren glón	Detalle
	Se proveerán e instalarán en el taller 6 de la FAUD veinticinco (25) puestos de trabajo para cuatro usuarios cada uno, en un todo de acuerdo con los planos de ubicación y detalles que se adjuntan a esta documentación.
2	Planos de Apoyo.
3	FRENTES DE FIJACIÓN

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 57/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	RODRIGUEZ JUAN PABLO	25,00	\$ 8.850,00	\$ 221.250,00
2	Adjudicado	RODRIGUEZ JUAN PABLO	5,00	\$ 2.680,00	\$ 13.400,00
3	Adjudicado	RODRIGUEZ JUAN PABLO	5,00	\$ 1.210,00	\$ 6.050,00

**Importe total adjudicado \$ 240.700,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° **0109**

Mg. Santiago Jorge Fernández  
Secretario de Administración  
Financiera